

*RESOLUCION de 10 de enero de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 1216/99, 1253/99, 1274/99, 1267/99 y 1273/99 y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1216/99, 1253/99, 1274/99, 1267/99 y 1273/99, interpuestos, respectivamente, por doña Isabel Hidalgo Montalbán, don José Manuel Duarte Carazo y otros, y don José Manuel Lucenilla Cristóbal y otros, contra la Orden de 24 de septiembre de 1999 de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, código D.1000, y doña Ana Urbano Cuesta y don Cristóbal Luque Prieto contra Orden de 24 de septiembre de 1999 de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, código A.1100, publicadas en el BOJA de los días 23 y 26 de octubre de 1999, núms. 123 y 124,

#### HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1216/99, 1253/99 1274/99, 1267/99 y 1273/99.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de enero de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 1260/99, 1261/99, 1268/99, 1274/99, 1291/99, 1303/99 y 1262/99, y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1260/99, 1261/99, 1268/99, 1274/99, 1291/99, 1303/99 y 1262/99, interpuestos, respectivamente, por doña M.<sup>a</sup> Nieves Rodríguez Pérez, doña Pilar Ortiz Alejandre, doña Catalina Cabello Gallardo, doña M.<sup>a</sup> del Carmen Navas Bravo, don Agustín Jesús Ruiz González y don Carlos Francisco González Pacheco, contra la Orden de 24 de septiembre de 1999 de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, código D.1000, y doña Auxiliadora Delgado Palma contra Orden de 24 de septiembre de 1999 de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Admi-

nistradores Generales, código A.1100, publicadas en el BOJA de los días 23 y 26 de octubre de 1999, núms. 123 y 124,

#### HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1260/99, 1261/99, 1268/99, 1274/99, 1291/99, 1303/99 y 1262/99.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 10 de enero de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 13 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se concede la subvención que se indica.*

Resolución de 13 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Granada, por la que, al amparo de lo previsto en el programa de incentivos a la creación de empleo estable convocado por la Orden de 30 de septiembre de 1997, se concede subvención a la entidad que se relaciona.

La subvención concedida se abonará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

75%: 01.13.00.01.18.771.00.23A.4-1994/180708.  
25%: 31.13.00.01.18.771.00.23A.6.2000-1994/180708.

Expte.: T/337/98.

Entidad beneficiaria: FCC Medio Ambiente, S.A.

Subv. conc.: 2.400.000.

Granada, 13 de octubre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 19 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se concede la subvención que se indica.*

Resolución de 19 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Granada, por la que, al amparo de lo previsto en el programa de incentivos a la creación de empleo estable convocado por la Orden de 30 de septiembre de 1997, se concede subvención a la entidad que se relaciona.

La subvención concedida se abonará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

75%: 01.13.00.16.18.771.00.23A.0-1994/180404.  
25%: 31.13.00.16.18.771.00.23A.1.2000-1994/180404.

Expte.: NCT/1614/98.

Entidad beneficiaria: Sistemas de Fabricación Safi, S.L.

Subv. conc.: 3.900.000.

Granada, 19 de octubre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 29 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se concede la subvención que se indica.*

Resolución de 29 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Granada, por la que, al

amparo de lo previsto en el programa de incentivos a la creación de empleo mediante la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales y/o la reorganización del tiempo de trabajo, convocado por el Decreto 11/1999, de 26 de enero, se concede subvención a la entidad que se relaciona.

La subvención concedida se abonará con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.18.471.09.23A.0.

Expte.: CTP/30/99.  
Entidad beneficiaria: Sothis-Esp., S.L.  
Subv. conc.: 1.298.700.

Granada, 29 de octubre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se concede la subvención que se indica.*

Resolución de 2 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Granada, por la que, al amparo de lo previsto en el programa de incentivos a la creación de empleo estable convocado por la Orden de 30 de septiembre de 1997, se concede subvención a la entidad que se relaciona.

La subvención concedida se abonará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

75%: 01.13.00.16.18.771.00.23A.0-1998/180404.  
25%: 31.13.00.16.18.771.00.23A.1.2000-1998/180404.

Expte.: NC/1814/98.  
Entidad beneficiaria: Al-Andalus Baños Arabes, S.L.  
Subv. conc.: 2.300.000.

Granada, 2 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se concede la subvención que se indica.*

Resolución de 2 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Granada, por la que, al amparo de lo previsto en el programa de incentivos a la creación de empleo estable convocado por la Orden de 30 de septiembre de 1997, se concede subvención a la entidad que se relaciona.

La subvención concedida se abonará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

75%: 01.13.00.01.18.771.00.23A.4-1994/180708.  
25%: 31.13.00.01.18.771.00.23A.6.2000-1994/180708.

Expte.: NC/1612/98.  
Entidad beneficiaria: Juan Adame Carbonell.  
Subv. conc.: 2.600.000.

Granada, 2 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se concede la subvención que se indica.*

Resolución de 15 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Granada, por la que, al amparo de lo previsto en el programa de incentivos a la creación de empleo estable convocado por la Orden de 30 de septiembre de 1997, se concede subvención a la entidad que se relaciona.

La subvención concedida se abonará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

75%: 01.13.00.01.18.771.00.23A.4-1994/180708.  
25%: 31.13.00.01.18.771.00.23A.6.2000-1994/180708.

Expte.: T/461/99.  
Entidad beneficiaria: Señalización Infraestructuras, S.A.L.  
Subv. conc.: 2.900.000.

Granada, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se concede la subvención que se indica.*

Resolución de 23 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Granada, por la que, al amparo de lo previsto en el programa de incentivos a la creación de empleo estable convocado por la Orden de 30 de septiembre de 1997, se concede subvención a la entidad que se relaciona.

La subvención concedida se abonará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

75%: 01.13.00.01.18.471.00.23A.1.  
25%: 31.13.00.16.18.771.00.23A.1.2000-1998/180404.

Expte.: T/1260/98.  
Entidad beneficiaria: Transformados Plásticos Europa, S.A.  
Subv. conc.: 4.000.000.

Granada, 23 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 29 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se concede la subvención que se indica.*

Resolución de 29 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Granada, por la que, al amparo de lo previsto en el programa de incentivos a la creación de empleo estable convocado por la Orden de 30 de septiembre de 1997, se concede subvención a la entidad que se relaciona.

La subvención concedida se abonará con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.18.471.00.23A.1.

Expte.: NCT/102/98.  
Entidad beneficiaria: PVC L'Atalaya, S.L.  
Subv. conc.: 1.900.000.

Granada, 29 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se concede la subvención que se indica.*

Resolución de 3 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Granada, por la que, al amparo de lo previsto en el programa de incentivos a la creación de empleo estable convocado por la Orden de 30 de septiembre de 1997, se concede subvención a la entidad que se relaciona.

La subvención concedida se abonará con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.18.471.00.23A.1.